

**ELECCIÓN DE REPRESENTANTES EN LAS JUNTAS DE FACULTAD/ESCUELA  
Y EN LOS CONSEJOS DE DEPARTAMENTO  
RESOLUCIÓN 1/2025 DE 21 DE ENERO DE 2025**

**DISTRIBUCIÓN DEFINITIVA DE REPRESENTANTES EN LA JUNTA DE LA  
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ZAMORA**

La Junta Electoral de la Escuela Politécnica Superior de Zamora, de conformidad con las Resoluciones 1/2025, de 21 de enero de 2025, y 1-1/2025, de 22 de enero de 2025, de la Junta Electoral de la Universidad de Salamanca, ha resuelto lo siguiente:

1. Publicar los censos definitivos, de todos los sectores para la elección de sus representantes en la Junta de la Escuela Politécnica Superior de Zamora.
2. Los censos estarán disponibles en **la Secretaría de la Escuela Politécnica Superior de Zamora** para su consulta.
3. Publicar, en virtud del Art. 52 de los Estatutos de la Universidad de Salamanca, la siguiente asignación y distribución de representantes en la Junta de la Escuela Politécnica Superior de Zamora:

SECTOR	PORCENTAJE	Nº
Profesores con vinculación permanente	51%	55
*Personal docente e investigador contratado y personal investigador en formación	19%	21
Estudiantes	25%	27
Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS)	5%	5
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>108</b>

**\*Al menos la mitad deben serán Ayudantes y Profesores Ayudantes Doctores**

La distribución de representantes de estudiantes en Junta de Escuela por Titulaciones es:

<b>TITULACIONES</b>	<b>MIEMBROS</b>
<b>Grado en Ingeniería Agroalimentaria (GIA)</b>	<b>1</b>
<b>Grado en Ingeniería Civil (GIC )</b>	<b>2</b>
<b>Grado en Ingeniería Mecánica (GIMEC )</b>	<b>7</b>
<b>Grado en Arquitectura Técnica (GAT )</b>	<b>4</b>
<b>Grado en Ingeniería Informática (GIISI )</b>	<b>6</b>
<b>Grado en Ingeniería de Materiales (GIMAT)</b>	<b>1</b>
<b>Grado en Desarrollo de Aplicaciones 3D</b>	<b>4</b>
<b>Doble Grado GIISI-Documentación</b>	<b>1</b>
<b>Doble Grado GIMAT-GIMEC</b>	<b>1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>

Zamora, a 5 de febrero de 2025

El Secretario de la Junta Electoral de la E.P.S.Z.

Fdo.: Jesús Ángel Román Gallego